

NOMBRA EN CALIDAD DE PLAZO FIJO
HUEPIL, 08 DE ENERO DE 2018

VISTOS

- 1.- Las Facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por DFL N° 01 Publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006.
- 2.- El artículo 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- 3.- La Resolución N° 1600 del 06/11/2008 de la Contraloría General de la República.
- 4.- Lo dispuesto en la Ley 19.378 Estatutos de Atención Primaria Municipal.
- 5.- Asigna Funciones al Administrador Municipal Bajo Decreto Alcaldicio N°3462 de fecha 06 de Diciembre y Complementa Funciones Decreto N°3548 de fecha 16 Diciembre 2016.
- 6.-La Dotación de Salud Municipal 2018, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 2462 de fecha 29/08/2017.
- 7.- La Aprobación del Plan y Presupuesto Sector Salud para el año 2018, según Decreto Alcaldicio N° 3346 de fecha 28/11/2017.

DECRETO ALCALDICIO : 110

- 1.- Nombrase en calidad de Plazo Fijo en el cargo de Técnico Paramédico en nivel superior, para que cumpla funciones en Escuela de Natación comunal, programa inserto en verano activo.

NOMBRE : YOCELYN KARINA BURGOS BUSTAMANTE
RUT : [REDACTED]
TITULO : TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA
JORNADA : 25 HRS SEMANALES
NIVEL : 15
CATEGORIA : C
FECHA : DESDE EL 08 DE ENERO DE 2018
HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2018

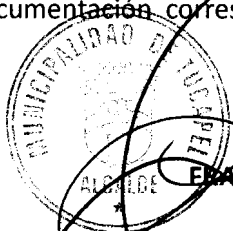
REMUNERACION IMPONIBLE: \$ 277.765.- (Doscientos setenta y siete mil setecientos sesenta y cinco pesos) mensuales.

- 2.- Este Nombramiento procederá desde el 08 de Enero del 2018 hasta el 28 de febrero de 2018.
- 3.- Impútese el gasto que ocasione el presente Decreto al Sub. 21 Item 02 personal a Plazo Fijo del Presupuesto vigente en el Departamento de Salud para el presente año.

- 4.- Anótese, Comuníquese y regístrese la documentación correspondiente en la página SIAPER de la Contraloría Regional del Bio Bio.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)